



SIGUEN CON SU PROCESO

1

• Este viernes comparece el delegado de Migración.

2

• Salvador González fue detenido el domingo.

3

• Garduño, titular del INM, comparece el viernes.

#INCENDIOENJUÁREZ

Vincula juez a dos mandos

ENFRENTAN PROCESO POR EJERCICIO ILÍCITO, HOMICIDIO Y LESIONES

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un juez federal vinculó a proceso a dos servidores públicos del Instituto Nacional de Migración (INM) por su presunta participación en el incendio en el que murieron 40 migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en el caso de otra funcionaria se ordenó su libertad.

Se trata de Eduardo Apodaca Magallanes, jefe de Recursos Materiales y Juan Carlos Meza, coordinador del Grupo Beta, quienes enfrentan proceso por los delitos de homicidio, lesiones y ejercicio ilícito del servicio público.

Durante la audiencia que se realizó en el Centro de Justicia

Penal Federal de Chihuahua, con residencia en Ciudad Juárez, el juez determinó no vincular a proceso a Cecilia Rivera Tena, agente de migración B, por considerar que la Fiscalía General de la República no aportó datos de prueba suficientes en su contra.

En la diligencia judicial se señalaron omisiones de los servidores públicos, como en el caso de Apodaca Magallanes, quien no proporcionó agua a los migrantes que estaban en el centro migratorio.

Los tres fueron detenidos el jueves pasado por la Policía Federal Ministerial con base en una orden de aprehensión.

Un día después, durante la audiencia inicial, el impartidor de justicia les impuso la prisión preventiva de oficio. Esa medida cautelar continúa en el caso de Apodaca Magallanes y Meza, además que el juez dio cuatro meses para la investigación complementaria, que vence el 21 de agosto. 📌

7

PERSONAS HAN SIDO VINCULADAS A PROCESO.

5

PERTENECÍAN AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.